

ta carta es por otros principios, ni tiene otro móvil que el que le he manifestado; porque las pequeñas ventajas que vd. ha logrado, de que ya tengo noticia, no pueden poner en inquietud mi espíritu, principalmente cuando tengo tropa sobrada de que disponer, y que si quisiese me vendria mas de la capital; sirviendo á vd. de prueba de esta verdad, el que una seccion ha marchado ya por Tlacotepec, al mando del teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, y yo con otra iré por el camino de Teloloapam, dejando todos los puntos fortificados con sobrada fuerza, y dos secciones sobre D. Pedro Alquisira.

“El teniente coronel Berdejo va á tomar el mando que tenia el Sr. Moya, y le he prevenido que si vd. entra en contestaciones, suspenda toda operacion contra las tropas de vd. el tiempo necesario hasta saber su resolucion: todo lo que le servirá de gobierno.

“Si vd. oye con imparcialidad mis razones, seguro de que no soy capaz de faltar en lo mas mínimo, porque esto seria contra mi honor, que es la prenda que mas estimo, no dudo que entrará en el partido que le propongo, pues tiene talento sobrado para persuadirse de la solidez de estos convencimientos.

“El Señor Dios de los ejércitos me conceda este placer, y vd. entretanto disponga de mi buena voluntad, seguro de que le complacerá, en cuanto sea compatible con su deber, su atento servidcr que lo estima y S. M. B.—*Agustin de Iturbide.*”

“Sr. D. Agustin de Iturbide.—Muy señor mio: Hasta esta fecha llegó á mis manos la atenta carta de vd. de 10 del corriente; y como en ella me insinúa que el bien de la patria y el mio le han estimulado á ponérmela, manifestaré los sentimientos que me animan para sostener mi partido. Como por la referida carta descubro en vd. algunas ideas de liberalidad, voy á explicar las mias con franqueza, ya que las circunstancias van proporcionando la ilustracion de los hombres y desterrando aquellos tiempos de terror y barbarismo, en que fueron envueltos los mejores hijos de este desgraciado pueblo. Comencemos por demostrar sucintamente los principios de la revolucion, los incidentes que hicieron mas justa la guerra y obligaron á declarar la independencia.

“Todo el mundo sabe que los americanos, cansados de promesas ilusorias, agraviados hasta el extremo, y violentados por último, de los diferentes gobiernos de España, que levantados entre el tumulto uno de otro, solo pensaron en mantenernos sumergidos en la mas vengonzosa esclavitud, y privarnos de las acciones que usaron los de la Península para sistemar su gobierno, durante la cautividad del rey, levantaron el grito de libertad bajo el nombre de Fernando VII, para sustraerse solo de la opresion de los mandarines. Se acercaron nuestros principales caudillos á la capital, para reclamar sus derechos ante el virey Venegas, y el resultado fué la guerra. Esta nos la hicieron formidable desde sus principios, y las represalias nos precisaron á seguir la crueldad de los españoles. Cuando llegó á nuestra noticia la reunion de las cortes de España, creimos que calmarian nuestras desgracias en cuanto se nos hiciera justicia. ¡Pero qué vanas fueron nuestras esperanzas! ¡Cuán dolorosos desengaños nos



hicieron sentir efectos muy contrarios á los que nos prometiamos! Pero ¿cuándo y en qué tiempo? Cuando agonizaba España: cuando oprimida hasta el extremo por un enemigo poderoso, estaba próxima á perderse para siempre: cuando mas necesitaba de nuestros auxilios para su regeneracion, entónces..... entónces descubren todo el daño y oprobio con que siempre alimentan á los americanos: entónces declaran su desmesurado orgullo y tiranía: entónces reprochan con ultrage las humildes y justas representaciones de nuestros diputados; entónces se burlan de nosotros y echan el resto á su infiquidad: no se nos concede la igualdad de representacion, ni se quiere dejar de conocernos con la infame nota de *colonos*, aun despues de haber declarado á las Américas parte integral de la monarquía. Horroriza una conducta como esta, tan contraria al derecho natural, divino y de gentes. ¿Y qué remedio? Igual debe ser á tanto mal. Perdimos la esperanza del último recurso que nos quedaba, y estrechados entre la ignominia y la muerte, preferimos esta, y gritamos: "*independencia y odio eterno á aquella gente dura*. Lo declaramos en nuestros periódicos á la faz del mundo; y aunque desgraciados y que no han correspondido los efectos á los deseos, nos anima una noble resignacion, y hemos protestado ante las aras del Dios vivo ofrecer en sacrificio nuestra existencia, ó triunfar y dar vida á nuestros hermanos. En este número está vd. comprendido. ¿Y acaso ignora algo de cuanto llevo expuesto? ¿Cree vd. que los que en aquel tiempo en que se trataba de su libertad y decretaron su esclavitud, nos serán benéficos ahora que lo han conseguido y están desembarazados de la guerra? Pues no hay motivo para persuadirse que ellos sean tan humanos. Multitud de recientes pruebas tiene vd. á la vista; y aunque el trascurso de los tiempos le haya hecho olvidar la afrentosa vida de nues-

tros mayores, no podrá ser insensible á los acontecimientos de estos últimos dias. Sabe vd. que el rey identifica nuestra causa con la de la Península, porque los estragos de la guerra en ambos hemisferios le dieron á entender la voluntad general del pueblo; pero véase cómo están recompensados los caudillos de esta, y la infamia con que se pretende reducir á los de aquella. Dígase ¿qué causa puede justificar el desprecio con que se miran los reclamos de los americanos sobre innumerables puntos de gobierno, y en particular sobre la falta de representacion en las cortes? ¿Qué beneficio le resulta al pueblo, cuando para ser ciudadano se requieren tantas circunstancias que no puede tener la mayor parte de los americanos? Por último, es muy dilatada esta materia, y yo podria asentar multitud de esos hechos que no dejarian lugar á la duda; pero no quiero ser tan molesto, porque vd. se halla bien penetrado de estas verdades, y advertido de que cuando todas las naciones del universo están independientes entre sí, gobernadas por los hijos de cada una, solo la América depende afrentosamente de la España, siendo tan digna de ocupar el mejor lugar en el teatro universal. La dignidad del hombre es muy grande; pero ni esta ni cuanto pertenece á los americanos han sabido respetar los españoles. ¿Y cuál es el honor que nos queda dejándonos ultrajar, escandalosamente? Me avergüenzo al contemplar sobre este punto, y reclamaré eternamente contra mis mayores y contemporáneos que sufren tan ominoso yugo.

"Hé aquí demostrado brevemente cuanto pueda justificar nuestra causa, y lo que llenará de oprobio á nuestros opresores. Concluyamos con que vd. equivocadamente ha sido nuestro enemigo, y que no ha perdonado medios para asegurar nuestra esclavitud; pero si entra en conferencia consigo mismo, conocerá que siendo americano ha obrado mal,



que su deber le exige lo contrario, que su honor le encamina á empresas mas dignas de su reputacion militar, que la patria espera de vd. mejor acogida, que su estado le ha puesto en las manos fuerzas capaces de salvarla, y que si nada de esto sucediere, Dios y los hombres castigarán su indolencia. Estos á quienes vd. reputa por enemigos, están distante de serlo, pues que se sacrifican gustosos por solicitar el bien de vd. mismo, y si alguna vez manchan sus espadas en la sangre de sus hermanos, lloran su desgraciada suerte, porque se han constituido sus libertadores y no sus asesinos; mas la ignorancia de estos, la culpa de nuestros antepasados y la mas refinada perfidia de los hombres, nos han hecho padecer males que no debiéramos, si en nuestra educacion varonil nos hubiesen inspirado el carácter nacional. Vd. y todo hombre sensato, léjos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriarán de mi resistencia, y sin faltar á la racionalidad, á la sensibilidad y á la justicia, no podrán redargüir á la solidez de mis argumentos, supuesto que no tienen otros principios que la salvacion de la patria, por quien vd. se manifiesta interesado. Si esto inflama á vd., ¿qué, pues, hace retardar el pronunciarse por la mas justa de las causas? Sepa vd. distinguir y no confunda: defienda sus verdaderos derechos, y esto le labrará la corona mas grande; entienda vd. que yo no soy el que quiere dictar leyes, ni pretendo ser el tirano de mis semejantes: decídase vd. por los verdaderos intereses de la nacion y entónces tendrá la satisfaccion de verme militar á sus órdenes, y conocerá á un hombre desprendido de la ambicion é interes, que solo aspira á sustraerse de la opresion, y no á elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas.

“Esta es mi decision, y para ella cuento con una regular fuerza disciplinada y valiente, que á su vista huyen despa-

voridos cuantos tratan de sojuzgarla; con la opinion general de los pueblos que están decididos á sacudir el yugo ó morir; y con el testimonio de mi pobre conciencia, que nada teme cuando por delante se le presenta la justicia en su favor.

“Compare vd. que nada me seria mas degradante como el confesarme delincuente y admitir el perdón que ofrece el gobierno, contra quien he de ser contrario hasta el último aliento de mi vida; mas no me desdeñaré de ser un subalterno de vd. en los términos que digo, asegurándole que no soy ménos generoso, y que con el mayor placer entregaria en sus manos el baston con que la nacion me ha condecorado.

“Convencido, pues, de tan terribles verdades, ocúpese vd. en beneficio del país donde ha nacido, y no espere el resultado de los diputados que marcharon á la Península; porque ni ellos han de alcanzar la gracia que pretenden, ni nosotros tenemos necesidad de pedir por favor lo que se nos debe de justicia, por cuyo medio veremos prosperar este fértil suelo, y nos eximirémos de los gravámenes que nos causa el enlace con la España.

“Si en esta, como vd. me dice, reinan las ideas mas liberales que conceden á los hombres todos sus derechos, nada le cuesta en ese caso el dejarnos á nosotros el uso libre de todos los que nos pertenecen, así como nos los usurparon el dilatado tiempo de tres siglos. Si generosamente nos dejan emancipar, entónces diremos que es un gobierno benigno y liberal; pero si como espero, sucede lo contrario, tenemos valor para conseguirlo con la espada en la mano.

“Soy de sentir que lo expuesto es bastante para que vd. conozca mi resolucion y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sugeto ó discurrir sobre propuestas ningunas, porque nuestra única divisa es: *libertad, independencia*



ó muerte. Si este sistema fuese aceptado por vd., confirmaremos nuestras relaciones, me explayaré algo mas, combinaremos planes y protegeré de cuantos modos sean posibles sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré á recibir contestacion suya ni verá mas letra mia. Le anticipo esta noticia para que no insista ni me note despues de impolítico; porque ni me ha de conuencer nunca á que abrace el partido del rey, sea el que fuere, ni me amedrentan los millares de soldados, con quienes estoy acostumbrado á batirme. Obre vd. como mejor le parezca, que la suerte decidirá, y me será mas glorioso morir en la campaña, que rendir la cerviz al tirano.

"Nada es mas compatible con su deber que salvar la patria, ni tiene otra obligacion mas forzosa. No es vd. de inferior condicion que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle, o ando emprender como el mismo aconseja. Concluyo con asegurarle que la nacion está para hacer una explosion general, que pronto se experimentarán sus efectos, y que me será sensible perezcan en ella los hombres que, como vd., deben ser sus mejores brazos.

"He satisfecho al contenido de la carta de vd. porque esa es mi crianza, y le repito que todo lo que no sea conceniente á la actual independenciam, lo demas lo disputaremos en el campo de batalla. Si alguna feliz mudanza me diere el gusto que deseo, nadie me competirá la preferencia en ser su mas fiel amigo y servidor, como lo protesta su afectísimo Q. S. M. B.—*Vicente Guerrero.*"

"Sr. D. Vicente Guerrero.—Estimado amigo: No dudo darle á vd. este título, porque la firmeza y el valor son cualidades primeras que constituyen el carácter del hombre de bien, y me lisongo de darle á vd. en breve un abrazo que confirme mi expresion.

"Este deseo, que es vehemente, me hace sentir que no haya llegado hasta hoy á mis manos la apreciable de vd. de 20 del pasado; y para evitar estas morosidades como necesarias en la gran distancia, y adelantar el bien con la rapidez que debe ser, envío á vd. al portador, para que le dé por mí las ideas que seria muy largo de explicar con la pluma; y en este lugar solo aseguraré á vd. que dirigiéndonos vd. y yo á un mismo fin, nos resta únicamente acordar por un plan bien sistemado, los medios que nos deben conducir indudablemente por el camino mas corto. Cuando hablemos vd. y yo, se asegurará de mis verdaderos sentimientos.

"Para facilitar nuestra comunicacion me dirigiré luego á Chilpancingo, donde no dudo que vd. se servirá acercarse, y que mas harémos sin duda en media hora de conferencia, que en muchas cartas.

"Aunque estoy seguro de que vd. no dudará un momento de la firmeza de mi palabra, porque nunca dí motivo para ello; pero el portador de esta, D. Antonio Mier y Villagomez, la garantizará á satisfaccion de vd., por si hubiese quien intente infundirle la menor desconfianza.

"A haber recibido ántes la citada de vd. y á haber estado en comunicacion, se habria evitado el sensibilísimo encuentro que vd. tuvo con el teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo el 27 de Diciembre, porque la pérdida de una y otra parte lo ha sido, como vd. escribe á otro intento



á dicho gefe, pérdida para nuestro país. Dios permita que haya sido la última.

"Si vd. ha recibido otra carta que con fecha 16 le dirigi desde Cunacanotepec, acompañándole otra de un americano de México, cuyo testimonio no le debe ser sospechoso, no debe dudar que ninguno en Nueva-España es mas interesado en la felicidad de ella, ni la desea con mas ardor, que su muy afectísimo amigo que ansia comprobar con obras esta verdad y S. M. B.—*Agustin Iturbide.*"

*Documento número 3.*

*Carta reservada del rey D. Fernando VII á su virey de Mexico D. Juan Ruiz de Apodaca, encontrada la noche de la prision de este.*

"Madrid, 24 de Diciembre de 1820.—Mi querido Apodaca: Tengo noticias positivas de que vos y mis amados vasallos los americanos, detestando el nombre de constitucion, solo apreciáis y estimáis mi real nombre; este se ha hecho odioso en la mayor parte de los españoles, que ingratos, desagradecidos y traidores, solo quieren y aprecian el gobierno constitucional, y que su rey apoye providencias y leyes opuestas á nuestra sagrada religion.

"Como mi corazon está poseido de unos sentimientos católicos, de que di evidentes pruebas á mi llegada de Francia en el restablecimiento de la compañía de Jesus y otros

hechos bien públicos, no puedo ménos de manifestaros que siento en mi corazon un dolor inexplicable: esto no calmará ni los sobresaltos que padezco, miéntras mis adictos y fieles vasallos no me saquen de la dura prision en que me veo sumergido, sucumbiendo á picardías que no toleraria si no temiese un fin semejante al de Luis XVI y su familia.

"Por tanto, y para que yo pueda lograr de la grande complacencia de verme libre de tales peligros; de la de estar entre mis verdaderos y amantes vasallos los americanos, y de la de poder usar libremente de la autoridad real que Dios tiene depositada en mí, os encargo, que si es cierto que vos me sois tan adicto como se me ha informado por personas veraces, pongais de vuestra parte todo el empeño posible, y dictéis las mas activas y eficaces providencias para que ese reino quede independiente de este; pero como para lograrlo sea necesario valerse de todas las invectivas que pueda sugerir la astucia, porque considero yo que ahí no faltarán liberales que puedan oponerse á estos designios, á vuestro cargo queda el hacerlo todo con la perspicacia y sagacidad de que es susceptible vuestro talento; y al efecto, pondréis vuestras miras en un sugeto que merezca toda vuestra confianza, para la feliz consecucion de la empresa; que en el entretanto, yo meditaré el modo de escaparme incógnito, y presentarme cuando convenga en esas posesiones, y si esto no pudiera verificarlo porque se me opongan obstáculos insuperables, os daré aviso para que vos dispongais el modo de hacerlo, cuidando sí, como os lo encargo muy particularmente, de que todo se ejecute con el mayor sigilo, y bajo de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con union de voluntades, con aprobacion general y poniendo por base de la causa, la religion, que se halla en esta desgraciada época tan ultrajada; y me daréis de todo opor-